

INMOBILIARIA REINA PIEDRA SA

Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en US Dólares)

Información general INMOBILIARIA REINA PIEDRA S.A. con Número de RUC 0992907509001 expediente 701337 de SC. Fue constituida en la ciudad de Guayaquil – Ecuador mediante escritura pública el 04 de diciembre del 2014, inscrita en el registro mercantil el 17 de marzo del 2015, bajo la razón social de INMOBILIARIA REINA PIEDRA S.A.

Su objeto social COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS, EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES, INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS.

La oficina principal de la compañía se encuentra ubicada en Cda. Garzota # 14 Mz. 103 Av. Hermano Miguel y Leopoldo Benítez, Guayaquil Ecuador, Número de teléfono (04) 2241802, email, la compañía al 31 de diciembre 2014 mantenía un total de 0 empleados.

Antecedentes La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la Resolución No. 06-Q-ICI-0001 de 22 de junio del 2006, estableció que “las normas internacionales de información financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (Pymes)”, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

**,Bases de
Preparación**

Declaración de cumplimiento.

Los Estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (Pymes) emitidas por la Internacional Accounting Standard Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la Resolución No. 06-Q-ICI-0001 de 22 de junio del 2006,

estableció que las "normas internacionales de información financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (Pymes)", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros, sección 3 presentación de estados financieros (Cumplimiento con las NIIF para las Pymes) párrafos 3.3 al 3.7.

Los estados financieros han sido preparados con base a costo histórico, y en lo que corresponda de acuerdo a las NIIF para Pymes se registrará a su valor razonable, tomando en consideración las políticas de contabilidad de la compañía.

a. Moneda Funcional y de presentación.

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La república del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal, de acuerdo a la sección 30 conversión de la moneda extranjera del párrafo 30.2 al 30.5

b. Responsabilidad de la Información y Estimaciones realizadas.

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la NIIF, de acuerdo a la sección dos conceptos y principios generales párrafo 2.3 y sección 3 presentación de los estados financieros párrafo 3.1

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro periodo que estos afecten, conforme a la sección 2 conceptos y principios de contabilidad (base contable de acumulación o devengo) Párrafo 2.36

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos conforme a la sección 17 propiedad planta y equipo; la determinación para provisión para cuentas incobrables, se realizara de acuerdo a la sección 11 (deterioro del valor de los instrumentos financieros) párrafo 11.21 al 11.26 ; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios, y la evaluación, ; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de por

posibles pérdidas de los activos se realizara de acuerdo a la sección 27 deterioro del valor de los activos, activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos, se realizara conforme a la sección 29 impuesto a las ganancias y resoluciones del SRI; la amortización de los intangibles se hará de acuerdo a la sección 18 activos intangibles distintos de la plusvalía.

BALANCE GENERAL

NOTA 1. Los activos de la empresa, solamente están constituidos por cuentas por cobrar

Cuentas por cobrar	800.00
TOTAL	800.00

NOTA 3. PATRIMONIO

El valor del patrimonio está compuesto por el capital fiscal, el resultado del ejercicio actual. El resultado del ejercicio corresponde al resultado entre los Ingresos y los gastos de la compañía como consecuencia de las operaciones realizadas a la fecha del corte.

Capital Pagado y Suscrito	800.00
TOTAL	800.00

NOTA 6. RESULTADO DEL EJERCICIO.

Al corte del 31 de diciembre de 2014 la compañía Inmobiliaria Reina Piedra S.A.. No tuvo operaciones mercantiles, en los Estados financieros reflejan los saldos de los gastos de constitución y del capital suscrito de la compañía a la fecha.


CARLOS CHONGUA
CONTADOR